

Comunicados Mes de Mayo 2022

Publicados en Facebook del ERSAPS

<https://www.facebook.com/ERSAPSHN>



Ente Regulador Agua Potable y Saneamiento-Honduras

28 de abril a las 14:34 · 🌐

COMUNICADO | El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento comunica ampliación de plazo para presentar información ante el ERSAPS.



COMUNICADO

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), con relación a la presentación de informes anuales que presentan las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, Asociaciones de Juntas, Prestadores de Servicio Comunitario, Urbanizaciones que brindan los servicios de agua potable y saneamiento, así como todos los Prestadores Urbanos, Alcaldías Municipales, Unidades Desconcentradas, Prestadores Mancomunados, Empresas Mixtas, SANAA y Aguas de San Pedro **COMUNICA**:

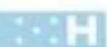
Que se amplía la fecha límite de presentación de informes hasta el día treinta y uno (31) de mayo del 2022, lo anterior en cumplimiento al Artículo 30 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, que señala la obligación de los Prestadores de estos servicios de informar el cumplimiento de los aspectos técnicos, económicos y operativos.

Las Juntas Administradoras de Agua, Prestadores de Servicio Comunitario y Urbanizaciones que brindan los servicios de agua potable y saneamiento deberán presentar los Informes a través del formulario online que está en la página web o en las oficinas del El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, Piso 10, información que corresponde a:

1. Estados Financieros
2. Análisis de Calidad del Agua
3. Informe Anual según formato Anexo I
4. Informes de actividades.
5. Actualización y registro de Juntas Directivas

Para los Prestadores Urbanos Alcaldías Municipales, Unidades Desconcentradas, Prestadores Mancomunados, Empresas Mixtas, SANAA y Aguas de San Pedro, deberán enviar los informes de gestión, Estados Financieros y Análisis de Calidad del Agua a la dirección electrónica drodriguez@ersaps.hn y rgarcia@ersaps.hn

El incumplimiento a esta disposición o la negativa de su presentación está sujeto a las sanciones establecidas en la Ley Marco y su Reglamento, así como en el Reglamento de Infracciones y Sanciones a los Prestadores de Servicio, autorizándose a la Asesoría Legal del ERSAPS, para que proceda a realizar el procedimiento de audiencias de verificación y comprobación de hechos para la imposición de las respectivas multas y sanciones, que correrán a partir del día primero (1) de junio del 2022. CUMPLASE.



ABNG. JOSÉ LUIS MELARA MUVILLO
Director Coordinador ERSAPS

📍 Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Torre 1, Piso 10

☎ 2242-8581 Ext. 35101

🌐 www.ersaps.hn

📧 ersaps_hn

📺 [ersaps_hn](https://www.facebook.com/ERSAPSHN)



Ente Regulador Agua Potable y Saneamiento-Honduras

25 de abril a las 13:59 · 🌐

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento comunica a todos los consultores interesados en participar en los procesos de contratación lo siguiente:



**COMUNICADO
AMPLIACION PLAZO RECEPCION DE OFERTAS
Proceso ERSAPS-CM-GC-010-2022**

Por este medio se les comunica a todos los interesados en presentar ofertas del Proceso **ERSAPS CM-GC-010-2022, Contratación de los Servicios de Mantenimiento para la flota vehicular del ERSAPS**, Publicado en HONDUCOMPRAS 1 el día 29 de marzo de 2022, con fecha de recepción de ofertas para el día lunes 25 de abril 2022 a las 12:00pm, y con el objetivo de promover una mayor participación de oferentes se ha realizado una ampliación en el plazo para recepción de ofertas siendo su nueva fecha límite el día lunes 02 de mayo a las 3:00 pm, sus ofertas pueden hacerlas llegar a las oficinas del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento al Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, Piso 10.

Los términos de referencia pueden ser visualizados en el siguiente link
<https://mega.nz/file/pRcyRKSy#Qk4vmp-IQBgE689bsQssKX4Qb6GRDywBweX4XUKA7I>

Favor tomar nota

Tegucigalpa MDC, 25 de abril 2022


ABOG. JOSE LUIS MELARA MURILLO
DIRECTOR-COORDINADOR





Ente Regulador Agua Potable y Saneamiento-Honduras

20 de abril a las 19:03 · 🌐

..

Recuerda que informar al ERSAPS está establecido en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento



Aún te quedan



Para que puedas entregar la información a tiempo

La información a presentar es: estados financieros, análisis de calidad del agua, informe anual según formato (Anexo 1) e informes de actividades conforme lo establecido en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento

📍 Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Torre 1, Piso 10.

☎ 2242-8561 (Ext. 35101)

🌐 www.ersaps.hn

📧 ersaps_hn

📘 [ersapshn](https://www.facebook.com/ersapshn)

